



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 16 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00243-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública, de Convenio y Privado

Presente. -

ASUNTO : Asistencia Técnica en procesos de certificación y titulación de Programas de Estudio en el marco de los Lineamientos Académicos Generales.

REF. : a) R.V.M. N° 188 2020 MINEDU - Aprobar el documento normativo "Lineamientos Académicos Generales para los Centros de Educación Técnico-Productiva"; el mismo que, como anexo forma parte de la presente resolución.
b) R.D. N° 3791-2023-UGEL.07 aprueba el Plan Anual de Actividades del AGEBATP del 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia b) la jefatura a mi cargo en coordinación con el equipo de Educación Técnico Productivo ha previsto realizar la Asistencia Técnica en procesos de certificación y titulación de Programas de Estudio en el marco de los Lineamientos Académicos Generales en la modalidad virtual.

Al respecto, solicito se sirva garantizar la participación del personal de la institución a su cargo, responsable de dicho proceso, según detalle:

Table with 5 columns: Fecha, Moderador, Agenda, Hora, Enlace a la videollamada. Row 1: Viernes 20 de octubre de 2023, Cesar Lozano Costa, Director del CETPRO de Gestión Pública Piloto "José Pardo", Procesos de certificación y titulación de Programas de Estudio en el marco de los Lineamientos Académicos Generales, De 15:00 a 17:00 horas, meet.google.com/dtm-qukb-nvi

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07 BMA/J AGEBATP RMTB/EE

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0374307 CLAVE: 982A8D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093 (01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

